



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 51 Fecha: 23.10.18

Resolución Secretarial

Nº 120 -2018-MINCETUR

Lima, 23 de octubre de 2018

Visto, el Memorándum N° 949-2018-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Memorándum N° 2027-2018-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 429-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 384-2018-MINCETUR, de fecha 16 de octubre de 2018, se autorizó, entre otros, el viaje de la señora Gladys Cedelinda Ormeño Aspauzo, Directora de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo, a la ciudad de Extremadura, Reino de España, del 23 al 28 de octubre de 2018, para que en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, participe en el "I Congreso para la creación de los Pueblos Más Bonitos de Iberoamérica";

Que, mediante documento del Visto de la Oficina General de Administración, se adjunta el Informe N° 429-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP, a través del cual la Oficina de Personal concluye que procede encargar a la señorita Zoila Estela Cavero Reap, Directora de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo, las funciones de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística, Nivel F-3, en tanto dure la ausencia de su titular y por cumplir con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR;

Que, en concordancia con el documento de Visto del Viceministerio de Turismo, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con la facultad delegada mediante Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR, para disponer el encargo de funciones a los servidores y funcionarios en cargos de responsabilidad directiva hasta el Nivel F-5; la Resolución Ministerial N° 251-2015-MINCETUR y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar a la señorita Zoila Estela Cavero Reap, Directora de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia



Turística del Viceministerio de Turismo, en adición a sus labores, las funciones de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística, a partir del 23 de octubre de 2018 y en tanto dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.



IRENE SUAREZ QUIROZ
Secretaria General
MINCETUR



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 51 Fecha: 23.10.18